

**II AUTORIDADES Y PERSONAL****2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS****CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA**

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 29 de noviembre de 2010 por la que se nombran los Tribunales de Selección que han de valorar las pruebas selectivas convocadas por Orden de 8 de junio de 2010 para el turno de ascenso del personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2011050016)

Advertido error material en la Orden de 29 de noviembre de 2010, por la que se nombran los Tribunales de Selección que han de valorar las pruebas selectivas convocadas por Orden de 8 de junio de 2010 para turno de ascenso del personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en el DOE n.º 236, de 10 de diciembre, se procede a su oportuna rectificación.

En el Anexo, donde figuran los Tribunales encargados de la valoración de las referidas pruebas selectivas, en la página 29325, respecto al Tribunal n.º 11:

Donde dice:

«TRIBUNAL N.º 11

GRUPO	CATEGORÍA	ESPECIALIDAD
III	ESPECIALISTA DE OFICIO	MECÁNICA
	ENCARGADO GENERAL CARRETERAS	
	JEFE GRUPO CONSERVACIÓN	
	AYUDANTE TÉCNICO	LABORATORIO
IV	AUXILIAR LABORATORIO	LABORATORIO OBRAS PÚBLICAS
	OFICIAL CONSERVACIÓN CARRETERAS	
	VIGILANTE EXPLOTACIÓN CARRETERAS	
V	PEÓN ESPECIALIZADO	LABORATORIO CARRETERAS

TITULARES	CARGO	SUPLENTE
Pedro A. Rodríguez Izquierdo	PRESIDENTE / A	Emilio Arévalo Hernández
Francisco Cerrato Benítez	SECRETARIO / A	Luis Miguel Cabezudo Pavón
José María Pizarro Gómez	VOCAL	Manuel Cancho Falcón
Juan Román Pavón	VOCAL	Manuel San Pedro Ortiz
Joaquín Pagador Iglesias	VOCAL	Miguel Ángel Pérez Olmedo
Mª Dolores González Torres	VOCAL	Modesto Senero Fernández
Ascensión Gómez García	VOCAL	Pilar Robles Cordero

»



Debe decir:

«TRIBUNAL N.º 11

GRUPO	CATEGORÍA	ESPECIALIDAD
III	ENCARGADO GENERAL CARRETERAS	
	JEFE GRUPO CONSERVACIÓN	
	AYUDANTE TÉCNICO	LABORATORIO
IV	AUXILIAR LABORATORIO	LABORATORIO OBRAS PÚBLICAS
	OFICIAL CONSERVACIÓN CARRETERAS	
	VIGILANTE EXPLOTACIÓN CARRETERAS	
V	PEÓN ESPECIALIZADO	LABORATORIO CARRETERAS

TITULARES	CARGO	SUPLENTES
Pedro A. Rodríguez Izquierdo	PRESIDENTE / A	Emilio Arévalo Hernández
Luis Miguel Cabezudo Pavón	SECRETARIO / A	María Teresa Vázquez Soto
Carlos Campo Rama	VOCAL	M ^a Dolores González Torres
Juan Román Pavón	VOCAL	Ascensión Gómez García
Joaquín Pagador Iglesias	VOCAL	Miguel Ángel Pérez Olmedo
Manuel Cancho Falcón	VOCAL	Modesto Senero Fernández
Manuel San Pedro Ortiz	VOCAL	Pilar Robles Cordero

En la página 29327, respecto al Tribunal n.º 14, relativo a las categorías/especialidades de Encargado, Intendente, Encargado de Almacén, Oficial de Primera/Mantenimiento y Oficial de Segunda/Mantenimiento.

Donde dice:

«TRIBUNAL N.º 14

CARGO	SUPLENTES
VOCAL	Félix Rodríguez Plaza»

Debe decir:

«TRIBUNAL N.º 14

CARGO	SUPLENTES
VOCAL	José Luis Pedraza Patrón»



Y en la página 29327, respecto al Tribunal n.º 15:

Donde dice:

«TRIBUNAL N.º 15

GRUPO	CATEGORÍA	ESPECIALIDAD
III	ESPECIALISTA DE OFICIO	ILUMINACIÓN Y SONIDO
IV	OFICIAL DE PRIMERA	ELECTRICIDAD
		ECONÓMICA
	OFICIAL DE SEGUNDA	CARPINTERÍA
V	PEÓN ESPECIALIZADO	ARTES GRÁFICAS

»

Debe decir:

«TRIBUNAL N.º 15

GRUPO	CATEGORÍA	ESPECIALIDAD
III	ESPECIALISTA DE OFICIO	ILUMINACIÓN Y SONIDO
IV	OFICIAL DE PRIMERA	ELECTRICIDAD
		ELECTRÓNICA
	OFICIAL DE SEGUNDA	CARPINTERÍA
V	PEÓN ESPECIALIZADO	ARTES GRÁFICAS

»

• • •